

ASISTENCIA MÉDICA

cuando no vive en un centro de acogida

Si es solicitante de asilo pero no vive en un centro de acogida, también puede recibir asistencia médica. Fedasil pagará todos los gastos.



¿Qué es la asistencia médica?

- Consulta con el médico o el dentista
- Pruebas médicas solicitadas por el médico
- Medicamentos con receta médica (farmacia)
- Otras consultas médicas



¿Cómo puede pedir asistencia médica a Fedasil?

1. Unos días antes de acudir al médico, al hospital o a la farmacia, usted (o su médico) deben enviar una solicitud a la Célula gastos médicos de Fedasil a través del formulario [en línea](#) (disponible en inglés, francés o neerlandés).



¿Qué información necesita rellenar?

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Número nacional o número de OV (encontrará estos números en la parte superior del documento emitido por el Servicio de extranjería)
- Nombre del médico/hospital/farmacia y la receta médica
- Dirección de correo electrónico
- Número de teléfono
- Fecha de la cita

2. Pida a otra persona o a una organización de voluntarios que le ayude si no habla inglés, francés o neerlandés, o si no tiene acceso a Internet.
3. Fedasil estudiará si puede pagar los gastos.
4. Si Fedasil acepta pagar los gastos médicos, recibirá por correo electrónico un documento llamado **requisitorio**.
5. Lleve consigo el requisitorio cuando acuda al médico, el hospital o la farmacia.
6. Fedasil pagará los gastos médicos después de que haya recibido la asistencia médica.

¿Necesita más información?

Célula gastos médicos de Fedasil

Atención telefónica de lunes a viernes, de 9 a 12 de la mañana.

02/213 43 00 (nl)

02/213 43 25 (fr)

Por correo electrónico: medic@fedasil.be

Información para solicitantes de asilo en Bélgica

www.fedasilinfo.be

www.asyluminbelgium.be